



Bucaramanga, 18 FEB 2019

PERSONERIA
DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad



Señor (a)
MARIELA CUADROS ROJAS
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 2019-931.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Sandra D.

472
Servicios Postales
Nacionales S.A.
NIT 900.062917-9
DG 25 G 95 A 55
Línea Falt. 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 580006246
Envío: YG217945637CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
MARIELA CUADROS ROJAS

Dirección: CALLE 2E 16A-24 BARRIO
BOSQUE NORTE ALTA

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 580001109

Fecha Admisión:
08/02/2019 20:08:12

Min. Inscrito de la carga 003209 del 20/05/2018
Min. 10° D. de Notación Carga 00007 del 05/05/2018

60.43

Bucaramanga,

Señora

MARIELA CUADRO ROJAS

Calle 2E 16ª 24 Barrio Bosque Norte Alta
La Ciudad

Asunto: REMISION DE QUEJA – CPA 0679-18



De la manera más atenta y cordial en cumplimiento del auto de fecha treinta (30) de enero de dos mil diecinueve (2019), proferido por la Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa, y Asuntos Disciplinarios, me permito informarle que se remitió la queja interpuesta por usted, a la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Alcaldía de Bucaramanga, para que determine las circunstancias de modo, tiempo y lugar de los hechos y determine la responsabilidad disciplinaria a que haya lugar.

Cordialmente,

MONIKA LISSETH JAIMES RODRIGUEZ
Personera Delegada para la Vigilancia
Administrativa y Asuntos Disciplinarios

PROYECTO: JOSÉ SERRANO

Personería de Bucaramanga
Correspondencia Enviada
Número: 2019-931
Fecha: 08/Feb/2019 08:05 AM
Dependencia: 60 - Personería Deleg Vigilancia
Administrati
Serie: 43 - REMISORIOS
Anexos:
No. Folios:

signed

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No. 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
personeriabucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co

1-15-02-19
9:07
GJ

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 18 FEB 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 del C.C.A., para notificar a **MARIELA CUADROS ROJAS**, toda vez que la correspondencia, fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

472	Motivos de Devolución	☒ Desconocido	☐ No Existe Número
	☒ Dirección Errada	☐ Rehusado	☐ No Reclamado
☐ No Reside	☐ Cerrado	☐ No Contactado	☐ Apartado Clausurado
☐ Fuerza Mayor	☐ Fallecido	☐ Apartado Clausurado	
Fecha 1:	DIA MES AÑO	Fecha 2:	DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	
C.C. 1 098 702 645			

14 FEB 2019
DE BUCARAMANGA